



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6414

Notificación decreto presentación alegaciones exp. DU75/12

Por no haberse podido notificar en el domicilio que consta en los archivos municipales por infracción urbanística incoada el día 5 de marzo de 2.013 (exp. nº 1057/2012, DU 75/12) que se tramita en el Departamento de Disciplina Urbanística de este ayuntamiento en relación a la realización de obras sin la preceptiva licencia, en la parcela 38, recinto 1, del polígono 17 del catastro de rústica, finca colindante con la Naveta des Tudons; por el presente anuncio se notifica al señor Bernardo Casanovas Ferrer, la resolución de esta alcaldía del día señalado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común:

RESUELVO:

“Primero.- CONCEDER al Sr. Bernardo Casanovas Ferrer una ampliación de siete (7) días, contados desde la notificación de la presente resolución, del plazo para formular alegaciones al inicio del procedimiento sancionador en materia urbanística acordado por resolución de la Alcaldía núm. 480, de fecha 21 de diciembre de 2.012.

Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Ciudadela de Menorca, 5 de abril de 2013

El alcalde

José M^a de Sintas Zaforteza

